



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE
BERANTEVILLA EL 12 DE JUNIO DE 2019 A LAS 20.00 HORAS**

SEÑORES/AS ASISTENTES

GRUPO POLÍTICO

ALCALDE

D. JUAN ANTONIO SANTAMARÍA FAJARDO

A.I.B

CONCEJALES

D. MARIO PEREA ANUNCIBAY

A.I.B

D. JUAN ALBERTO OCIO CARPIO

A.I.B

D. MIGUEL ÁNGEL SAMANIEGO OCIO

A.I.B

D. JOSÉ IGNACIO MORAZA EGUILUZ

A.I.B

D. GREGORIO ALONSO VALLEJO

E.A. J – P.N.V

D. DAVID FERNÁNDEZ SARABIA

E.A. J – P.N.V

SECRETARIA – INTERVENTORA

D^a. CARMEN LUQUE MORENO

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Berantevilla, en **día 12 de junio del año 2.019** y a las **20.00 horas**, bajo la presidencia del Señor Alcalde asistido de la Secretaria Interventora del Ayuntamiento de Berantevilla, **se reúnen en primera convocatoria** los señores y señoras que arriba se expresan con las asistencias y ausencias que se hacen constar, todos ellos Concejales y Concejalas, miembros integrantes del **Pleno del Ayuntamiento de Berantevilla**, para celebrar **Sesión Extraordinaria** a la que habían sido previamente convocados.

Abierto el acto y una vez comprobado por la Secretaria la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada la sesión, por la Presidencia se procede al examen y deliberación de los asuntos que figuran incluidos en el orden del día señalados en la convocatoria; adoptándose a continuación, en relación con los mismos, los siguientes:



ACUERDOS

I.PARTE RESOLUTIVA

ÚNICO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (21 DE MAYO DE 2019) EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 ROFEL.

En primer lugar, la Secretaria da lectura al acta íntegra de la sesión celebrada el 21 de mayo de 2019, a las 20.00 horas. A continuación, el Sr. Alcalde pregunta si algún Concejal quiere realizar alguna observación al respecto.

Don Gregorio informa de un error. En la página 6, donde dice "Vicepresidente del Club", debe decir "Secretario del Club". Además, la cuantía por asistencia a órganos colegiados es de 120 euros, no de 125 euros por sesión.

Corregido esto, e realiza la votación y el acta resulta aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión plenaria a las veinte horas y trece minutos (20:13H) del día de su comienzo, extendiéndose la presente Acta de lo que yo, como Secretaria – Interventora actuante certifico y doy fe.

En Berantevilla, a 12 de junio de 2019

Vº Bº EL ALCALDE EN FUNCIONES

Fdo.- Don Juan Antonio Santamaría Fajardo

LA SECRETARIA – INTERVENTORA



Fdo.- Doña Carmen Luque Moreno